

DECRETO ALCALDICIO - N°

001970

Casablanca,

10 MAY 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **BLANCA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la tarde del día 10 de Mayo de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO :

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la tarde del día 10 de Mayo de 2013, doña **BLANCA PIZARRO ROJAS**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 09.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

*(Handwritten initials)*

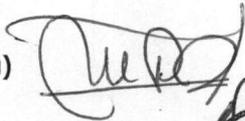
**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Pizarro
Apellido Materno	Rojas
Nombres	Blanca Monica
Cédula de Identidad	7.874 324-7
Grado	
Cargo	A.S.
Unidad Municipal	Dopto Salud. Posta LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 día 12 <sup>30</sup> - 16 <sup>30</sup>
Por el (los) día (s)	10- MAYO 2013.
Fecha solicitud	08 MAYO 2013.

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

